

Distrito

Ministrio de astica

Instituto Naciona: | Renitenciario

Offcina General de Administración

Departamento

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

## ANEXO № 04-A <u>DECLARACION JURADA</u>

Yo ....., identificado con DNI N.º....con domicilio en....

...... de estado civil ....... DECLARO BAJO JURAMENTO:

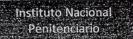
Provincia

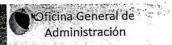
	Gozar de buen estado de salud mental y que no padezco de ninguna enfermedad infecto contaglosa
	ANTECEDENTES PENALES, JUDICIALES Y POLICIALES No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales
	DEUDOR ALIMENTARIOS MOROSOS (Ley № 28970)  ■ No adeudo cinco (05) cuotas sucesivas o no, por concepto de obligaciones alimentarias establecidas en sentencias consentidas o ejecutoriadas, o en acuerdo conciliatorios concalidad de cosa juzgada.  ■ No adeudo cinco (05) pensiones alimenticias devengadas en un proceso cautelar o en un proceso de ejecución de acuerdo conciliatorios extrajudiciales.
	INCOMPATIBILIDAD (Ley Nº 27588)  No tener impedimento de contratar con el Estado en la modalidad de Servicios ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en el Decreto Supremo Nº 019-02-PCM (1)
	SANCIONADO O INHABLITADO ADMINISTRATIVA O JUDICIALMENTE  Que no me encuentro sancionado o Inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el Estado; ni me encuentro al alcance de las prohibiciones e incompatibilidades; asimismo, no me encuentro comprendido en ninguna de las causales contempladas en el artículo 9 del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, ni en ninguna otra causal contemplada en normas legales o reglamentarias que determine mi imposibilidad de ser postor o contratista del Estado.
	No contar con proceso judicial vigente contra el INPE.
1	En ese sentido, no me encuentro bajo nínguna de las causales que impidan mi contratación bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
Į	Declaro someterme a las disposiciones de la Directiva que regula el Proceso de Selección para la Contratación de Personal bajo el Régimen Espacial de Contratación Administrativa de Servicios del INPE
	Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Veracidad previsto en los artículos IV numeral 1.7 y 42º de la Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por la Ley N.º 27444, sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la egislación nacional vigente, en caso de verificarse su falsedad.
l	.ima,//201

DNI.:\_



## Ministerio de Justicia





"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

## ANEXO Nº 04-B

DOBLE PERCEPCION DEL ESTADO						
Vo			34 	identificado		
	DNI		con	domicilio		
con						
				Distrito		
	,Provincia			Departamento		
,de estado civil,DECLARO BAJO JURAMENTO:						
SI NO			*			
Vengo percibiendo ingresos del Estado Peruano bajo cualquier otra modalidad.						
TIPO	DE INGRESOS	MONTO S/.	ENTIDAD	MOTIVO		
	ubilación ONP 20530					
Pensión de J	ubilación ONP 19990					
Remuneració				2		
Locación de	Servicios(SNP, RHP)					
Otros						
Asimismo, declaro conocer que esta prohibido percibir del Estado Peruano más de un remuneración por cualquier tipo de ingreso y que es incompatible la percepció simultánea de remuneración y pensión por servicios prestados al Estado, salvo la excepciones permitidas por la Ley (por función docente y la percepción de dietas por participación en un directorio de entidad del Estado)  Declaro además que la falta de veracidad de lo manifestado dará a las sancione conforme a lo dispuesto en la Normatividad vigente respecto al Código Penal y a l Ley 27444 de Simplificación Administrativa.						
Lima,						
		3 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0		idos		
	a Digital Derecho					